

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25820 GALAVIER, S.L.**

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria accidental del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 102/10 de este Juzgado seguido a instancia de Jesús Niño Ojeda contra Galavier, S.L. sobre ordinario, se ha dictado en fecha 23/7/2010 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 7.348,06 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 23 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100059436-1